



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.25 DE 2019

"Por medio de la cual se crea el Museo de Arte de la Universidad de Sucre"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el
Acuerdo No.028 de 1994 y

CONSIDERANDO:

Que la construcción del Museo de Arte de la Universidad de Sucre (MAUS), contribuirá al desarrollo de la creatividad y valoración cultural de bienes y servicios artísticos;

Que el referido museo será centro de intercambio y muestra cultural de la producción de artistas de la Universidad de Sucre y de su entorno de influencia;

Que actualmente entre las labores misionales de extensión y proyección social, no se cuenta con un espacio organizado que permita exponer la producción de arte de nuestra comunidad universitaria;

Que la creación de dicho museo permitirá fomentar la producción artística a nivel regional, nacional e internacional para que se tenga como referente cultural y de impacto social;

Que los bienes culturales hacen parte del patrimonio que la Universidad de Sucre puede albergar el conocimiento y apreciación artística de la población regional, nacional e internacional;

Que la ciudad de Sincelejo no cuenta con un museo de arte y menos aún con un espacio organizado culturalmente, que permita la expresión artística de los jóvenes y de los diferentes grupos plásticos de la región;

Que la división de Extensión y Proyección Social, presentó la propuesta de creación del Museo de Artes de la Universidad de Sucre;

Que el Consejo Superior, al considerar pertinente la propuesta presenta en sesión del 1 de noviembre de 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Crear el Museo de Arte de la Universidad de Sucre.

PARÁGRAFO. El Museo de Artes de la Universidad de Sucre del que trata la presente Resolución, estará adscrito a la División de Extensión y Proyección Social.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el primer (1) día del mes de noviembre de 2019

(Original firmado por)
GUILLERMO VARGAS FERNÁNDEZ
Presidente

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime De La Ossa Velásquez	Rector	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Guillermo Vargas Fernández	Presidente Consejo Superior	Original firmado por Guillermo Vargas Fernández

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.